



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

H-044-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004**

FECHA: **miércoles, 30 de diciembre de 2020**

En seguimiento a lo solicitado por la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, mediante Memorando N° 2875-GTIC-IHSS-2020, otorgo el Visto Bueno, mismo que por exceder del 25%, debe ser remitido al Congreso Nacional para su aprobación y es este el único objetivo del presente Visto Bueno a la siguiente solicitud:

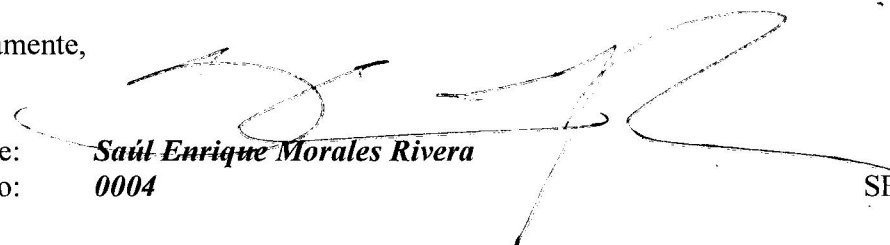
- AMPLIACIÓN DE CONTRATO 010-201, CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS E INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, IHSS”, SUSCRITO CON LA EMPRESASERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE HONDURAS S.A. DE .C.V. (SERCOM DE HONDURAS).

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, haciendo hincapié que se debe instruirse a la unidad responsable de creación de la necesidad e inicio del proceso, proceda de manera inmediata a remitir las especificaciones y demás documentación soporte para el inicio del proceso respectivo.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma: 
Nombre: **Saúl Enrique Morales Rivera**
Número: **0004**

SELLO

Página 1 de 1